



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2026

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

"Formando nuevas generaciones con **sello de excelencia** comprometidos con la **transformación social** de las regiones y un país en paz"



OFICINA DE PLANEACIÓN

RUBRO	CONCEPTO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO INICIAL	LIBRE DESTINACIÓN	RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	CAPITAL SEMILLA Acuerdo 48 26/Jul/2018	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL Ley 1697 de 2013	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES LEY 30-RECURSOS DE INVERSIÓN	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO CIENTÍFICO Y ACADÉMICO Ordenanza 0010 de 21-Sept-2018	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO Ordenanza 0010 de 21-Sept-2018
2.3	Inversión	RECTORÍA	8.526.812.750	1.104.000.000	1.104.000.000	7.422.812.750	1.433.454.000	1.527.000.000	2.597.358.750	1.748.000.000	117.000.000
2.3.1	Gastos de Personal		100.000.000	-	-	100.000.000	-	-	-	100.000.000	-
2.3.1.02	Plan Operativo Anual de Inversiones 2026		100.000.000	-	-	100.000.000	-	-	-	100.000.000	-
2.3.1.02.01	PRIMER DESAFÍO: Gestión en la excelencia académica basada en la inclusión y el uso de la Inteligencia Artificial, con alto impacto en las regiones y en el territorio nacional.		100.000.000	-	-	100.000.000	-	-	-	100.000.000	-
2.3.1.02.01.001	LINEAS ESTRATÉGICAS 1: Consolidar la oferta académica de calidad soportada en la Acreditación Institucional nacional e internacional con alto impacto en las regiones y el territorio nacional.		100.000.000	-	-	100.000.000	-	-	-	100.000.000	-
2.3.1.02.01.001.01	PY3: Formación de los docentes en educación posgradual.	Vicerrectoría Académica	100.000.000	-	-	100.000.000	-	-	-	100.000.000	-
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		8.426.812.750	1.104.000.000	1.104.000.000	7.322.812.750	1.433.454.000	1.527.000.000	2.597.358.750	1.648.000.000	117.000.000
2.3.2.03	Plan Operativo Anual de Inversiones 2026		8.426.812.750	1.104.000.000	1.104.000.000	7.322.812.750	1.433.454.000	1.527.000.000	2.597.358.750	1.648.000.000	117.000.000
2.3.2.03.01	PRIMER DESAFÍO: Gestión en la excelencia académica basada en la inclusión y el uso de la Inteligencia Artificial, con alto impacto en las regiones y en el territorio nacional.		1.113.036.200	283.000.000	283.000.000	830.036.200	430.036.200	-	-	400.000.000	-
2.3.2.03.01.01	LINEAS ESTRATÉGICAS 1: Consolidar la oferta académica de calidad soportada en la Acreditación Institucional nacional e internacional con alto impacto en las regiones y el territorio nacional.		263.000.000	263.000.000	263.000.000	-	-	-	-	-	-
2.3.2.03.01.01.01	PY1: Fortalecer la oferta académica de calidad, a nivel nacional y en perspectiva de región soportada en la acreditación Institucional y de programas.	Vicerrectoría Académica	80.000.000	80.000.000	80.000.000	-	-	-	-	-	-
2.3.2.03.01.01.02	PY2: Actualización de los currículos de los programas de pregrado.	Vicerrectoría Académica	183.000.000	183.000.000	183.000.000	-	-	-	-	-	-
2.3.2.03.01.01.03	PY4: Fortalecimiento de la planta docente.	Vicerrectoría Académica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.03.01.02	LINEAS ESTRATÉGICAS 2: Incorporación de la IA como estrategia pedagógica.		630.036.200	-	-	630.036.200	430.036.200	-	-	200.000.000	-
2.3.2.03.01.02.01	PY5: Capacitar a la comunidad docente en el uso de herramientas tecnológicas para la educación incluyendo la inteligencia artificial como estrategia pedagógica.	Vicerrectoría Académica	100.000.000	-	-	100.000.000	-	-	-	100.000.000	-
2.3.2.03.01.02.02	PY6: Plan de fortalecimiento de herramientas digitales para el apoyo de la docencia.	Vicerrectoría Académica	100.000.000	-	-	100.000.000	-	-	-	100.000.000	-
2.3.2.03.01.02.03	PY7: Fortalecimiento de los medios educativos tecnológicos incluyendo los medios relacionados con la Inteligencia Artificial.	Vicerrectoría Académica	430.036.200	-	-	430.036.200	430.036.200	-	-	-	-
2.3.2.03.01.03	LINEAS ESTRATÉGICAS 3: Ampliación de la cobertura soportada en la inclusión social y en la incorporación de la educación técnica.		120.000.000	20.000.000	20.000.000	100.000.000	-	-	-	100.000.000	-
2.3.2.03.01.03.01	PY8: Fomentar el acceso a la educación superior de personas en condición de vulnerabilidad según los parámetros del Gobierno Nacional.	Vicerrectoría Académica	10.000.000	10.000.000	10.000.000	-	-	-	-	-	-
2.3.2.03.01.03.02	PY9: Generación de propuestas curriculares que permitan el acceso a la universidad desde niveles técnicos a estudiantes de 10º y 11º de educación media.	Vicerrectoría Académica	10.000.000	10.000.000	10.000.000	-	-	-	-	-	-
2.3.2.03.01.03.03	PY10: Creación de nuevos programas académicos en modalidad híbrida y/o virtual.	Vicerrectoría Académica	100.000.000	-	-	100.000.000	-	-	-	100.000.000	-
2.3.2.03.01.04	LÍNEAS ESTRATÉGICAS 4: Consolidar la regionalización de la Unipamplona soportada en la educación en modalidad a distancia, virtual o híbrida.		100.000.000	-	-	100.000.000	-	-	-	100.000.000	-
2.3.2.03.01.04.01	PY11: Fortalecer la regionalización a través de la oferta académica de los programas en modalidad a distancia, virtual o híbrida.	Vicerrectoría Académica	50.000.000	-	-	50.000.000	-	-	-	50.000.000	-
2.3.2.03.01.04.02	PY12: Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de los centros regionales de educación a distancia.	Vicerrectoría Académica	50.000.000	-	-	50.000.000	-	-	-	50.000.000	-
2.3.2.03.02	SEGUNDO DESAFÍO: Gestión comprometida con la investigación de impacto en las regiones y en el territorio nacional.		2.997.381.600	-	-	2.997.381.600	573.381.600	-	-	776.000.000	1.648.000.000
2.3.2.03.02.01	LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Fomentar la consolidación y creación de grupos de investigación con reconocimiento en la región y el país.		1.000.000.000	-	-	1.000.000.000	-	-	-	420.000.000	580.000.000
2.3.2.03.02.01.01	PY13: Consolidar los grupos de investigación e investigadores categorizados.	Vicerrectoría de Investigaciones	35.000.000	-	-	35.000.000	-	-	-	-	35.000.000
2.3.2.03.02.01.02	PY14: Posicionar y sostener la visibilidad de la Universidad de Pamplona a nivel nacional e internacional en los rankings.	Vicerrectoría de Investigaciones	50.000.000	-	-	50.000.000	-	-	-	-	50.000.000
2.3.2.03.02.01.03	PY15: Consolidar la convocatoria de proyectos de investigación con recursos internos que permanen en la región y en el territorio nacional.	Vicerrectoría de Investigaciones	870.000.000	-	-	870.000.000	-	-	-	420.000.000	450.000.000
2.3.2.03.02.01.04	PY16: Incentivar a los investigadores adscritos a los Centros y Grupos de investigación a escribir proyectos que busquen la consecución de recursos externos.	Vicerrectoría de Investigaciones	35.000.000	-	-	35.000.000	-	-	-	-	35.000.000
2.3.2.03.02.01.05	PY17: Crear nuevos centros de investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones	10.000.000	-	-	10.000.000	-	-	-	-	10.000.000



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2026

“Formando nuevas generaciones con **cello de excelencia** comprometidos con la **transformación social** de las regiones y un país en paz”



OFICINA DE PLANEACIÓN



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2026

“Formando nuevas generaciones con **cello de excelencia** comprometidos con la **transformación social** de las regiones y un país en paz”



OFICINA DE PLANEACIÓN